



Santiago, 22 de abril de 2014
GG021/2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL. Claro, Vicuña, Valenzuela S.A. Inscripción en el Registro de entidades informantes N° 184. Informa Junta Ordinaria de Accionistas y acuerdos adoptados en dicha Junta.

De nuestra consideración:

La presente comunicación se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, por tratarse de un hecho esencial respecto de la sociedad.

Por medio de la presente, le informamos que con fecha 21 de abril de 2014 se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de Claro, Vicuña, Valenzuela S.A., ocasión en la que se dio a conocer todas aquellas materias propias de una Junta Ordinaria de Accionistas, llegando a los siguientes acuerdos:

- 1.- La Junta aprobó por unanimidad de las acciones presentes, la Memoria, el Balance, el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2013 y el informe de auditoría practicado por Deloitte.
- 2.- La Junta aprobó por unanimidad el reparto de la suma total de \$438.872.513.- equivalentes a \$24,382.- por acción, por concepto de dividendos contra los resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013. En consecuencia, la suma total de dividendos que se acordó repartir en dicha Junta, serán repartidos el día 06 de mayo de 2014, en las oficinas sociales entre las 10:00 y las 18:00 horas.



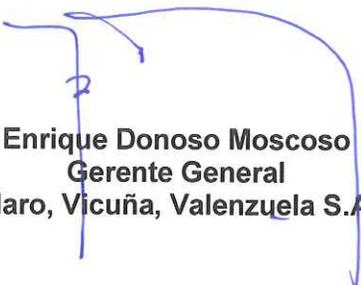
3.- La Junta acordó ratificar en el cargo de director de la sociedad a los señores Carlos Molinare Vergara -quien también fue ratificado en su cargo de Presidente-, Daniel Vicuña Molina, Vicente Claro Vial y Mario Francisco del Rio Ebensperger. Por su parte, la Junta acordó nombrar como director a don Gustavo Vicuña Molina en reemplazo de don Marcos Arteaga Llona. Asimismo, la Junta aprobó por unanimidad de las acciones presentes en la sala, mantener la dieta que se paga a los señores directores por sus funciones de tal, y al Presidente del Directorio por sus funciones respectivas.

4.- La Junta aprobó por unanimidad de las acciones presentes en la sala, mantener como auditores externos de la compañía a Deloitte por el ejercicio 2014.

5.- La Junta tomó conocimiento de las operaciones relacionadas y aprobó por unanimidad dichas operaciones relacionadas y los sistemas y montos de remuneraciones descritas.

6.- La Junta aprobó por unanimidad de las acciones presentes en la sala, que las publicaciones de avisos de citación y demás avisos que deba publicar la sociedad o relación a la misma se hagan en el Diario Financiero.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Enrique Donoso Moscoso
Gerente General
Claro, Vicuña, Valenzuela S.A.

c.c.: Archivo